

Preusaria 1220  
P. 570-71. BNC  
Cul. 12.9  
27.6 =

# EL DIARIO

[TRIM. 11.] BOGOTÁ, DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 1842. [NUM. 131.]

F-46 56

No es menos interesante para la buena educación ó formación de los jóvenes la elección de los catedráticos y preceptores que la de materias y orden que debe observarse en su estudio. De nada servirá que el Gobierno haga excelentes reformas en la lei de estudios si echamos mano para la enseñanza ó permite continuar en ella á individuos bien conocidos por sus principios demagógicos, por su adhesión á la causa de los facciosos enemigos del mismo Gobierno, y algunos, puede ser, ignorantes en la misma materia que está á su cargo enseñar, ó que si la han estudiado algo, ha sido mas para atacarla que para defenderla; mas para llenar de tinieblas y errores el espíritu de sus alumnos que para ilustrarlos y enseñarlos. Todos señalan con el dedo á tal ó tal catedrático de esta especie, y no dudamos los tenga bien conocidos el Sr. Secretario del Interior, ni tampoco que el Gobierno haga el bien por entero removiéndolo á estos y poniendo en su lugar hombres de respetabilidad, de ciencia y juicio para dar también respetabilidad á las clases que se han visto envilecidas y perdido su prestigio. En efecto, es mucho lo que influye la conducta y respetabilidad del preceptor; porque ellos no solo son llamados para enseñar las ciencias ó ramos que están asignados á su cátedra, sino que deben ser maestros de moral y urbanidad, porque estas son materias comunes á todas las clases en todo tiempo. ¿Qué juicio formará un discípulo de los preceptos de educación y moral que le dé un maestro al cual ve, por ejemplo, el domingo en el patio de la gallera carisando gallos y echando apuestas con todo el aire y facha de un truan?

Por otra parte, es igualmente demostrado que la autoridad del maestro puede mucho sobre los discípulos, y tambien lo es, que aquellos que profesan malos principios, sea en política ó religion, nunca jamas dejan de dogmatizar sobre sus alumnos para inocular en estos sus opiniones aun cuando sean contrarias á las de la religion ó el gobierno. Tenemos de esto un ejemplo reciente en el hecho de cierto catedrático opositorista que con todo descaro enseñó en su clase, que el haberse apoderado los facciosos de los caudales públicos en Tunja, habia sido cosa lícita como consiguiente á la ocupacion que habia hecho de aquella provincia, calificando su escandalosa y criminal sublevacion contra el legítimo Gobierno, como una guerra civil. Esto se atrevió á enseñar aquei Dr. cuando todavia se percibian el humo de la pólvora y los últimos tiros que las tropas del Gobierno daban sobre los facciosos derrotados. Quizá se dirá que el mismo hecho prueba que cuando los principios que el catedrático enseñaba no son sanos, los mismos discípulos son sus acusadores, y por lo tanto los hará temer y frustrar sus designios; pero á esto contestamos, que si en el hecho de que se habla pudo suceder esto, solo se debió al entusiasmo y efervescencia que reinaba en los ánimos en aquellos momentos en que el pueblo aun no habia dejado las armas de la mano; mas no sucederá esto siempre que falte una circunstancia particular, como esta, pues lo natural en la juventud es dejarse conducir insensiblemente por los preceptos y ejemplos de sus maestros.

No crea el Gobierno que, ya sea por política ó por conveniencia particular dejen de ser los anarquistas demagogos lo que son, y que se pliegan á formar hombres pacíficos y honrados; jamas sucederá esto si no mudan primero de principios de una manera efectiva y real. Pretender semejante cosa es pretender que se cambie el orden natural de las cosas: es querer congejar el agua y derretir la cera entro el hielo; porque las leyes

que rigen el mundo moral son tan constantes é invariables como las que rigen el mundo físico.

¡Desgraciada juventud la del Ecuador que ya ha caído en manos del demagogo Vázquez, corruptor de la provincia de Velez y de gran parte de la juventud de esta capital con las doctrinas mas absurdas del materialismo, principios generadores de los mayores males y de la subversion contra todo orden y autoridad! ¡Lástima debamos tener al Jeneral Florez, él se ha sostenido y ha sostenido el orden contra las invasiones de la fuerza, pero no se sostendrá sobre el terreno que le vá á minar ese hipócrita, lobo con piel de oveja, ese charlatan sin fondo alguno que aparece como el poseedor de todas las ciencias. Dispénsenos este desahogo que, quizá no es de este lugar, por parecernos los momentos de un calor irreparable, para advertir al Gobierno del Ecuador el riesgo eminente y seguro en que ha puesto el país, poniendo la juventud en manos del peor y mas hipócrita de los demagogos que entre nosotros ha pervertido la educación, y que siempre ha estado en las conspiraciones contra el Gobierno, siendo de los principales en la de los supremos.

Volvamos á nuestro asunto, y despues de encarecer al Gobierno con todas nuestras veras, evite el charlatanismo, la pérdida del tiempo y de los mejores talentos con la multiplicidad de materias en los cursos y lo prematuro de ellos (1); la corrupcion de los principios religiosos, morales y políticos, prohibiendo los malos autores y aciando los malos maestros; es necesario indicar que conviene levantar las cosas del estado de envilecimiento en que las han puesto y darles el tono y prestigio que necesitan para que tengan respetabilidad é importancia, porque como hombres y las impresiones de las cosas nos entran por los sentidos, y aun cuando parezcan preocupaciones ó puerilidades, ó que lo sean en realidad, siempre se necesitan, pero que si ellas son meras fantasmas sus efectos son reales, positivos y necesarios en la sociedad. Hablamos del orden, insignias y ceremonias que debe haber en los grados, cosa que ántes era respetable é imponente; y que en el dia ha venido á reducirse al grado del pulpero Cifuentes conferido en un champán del Magdalena por el Dr. Sandino y sus compañeros.

Antes usaban los doctores las borlas y muzeta, esto en el dia quizá parecerá ridiculo y no convendrá echar mano de tales insignias; pero nos parece conveniente que haya algunas; porque cuando todos nos vemos de igual vestido, naturalmente nos juzgamos iguales, y como en el saber no puede haber igualdad, es preciso que en ciertos casos y ocasiones se distinga el que posee las ciencias, del que es un idiota, el que ha gastado su tiempo y dinero en aprender, del que solo ha pensado en las especulaciones de comercio, ó que se ha dado á la pereza. Esta es una de aquellas cosas que, quizá hará reir y mirar con lástima á la filosofía, pero si así fuere, le suplicamos sería tambien de las insignias, honores y ceremonias militares, y las quite por insignificantes, dándonos despues aviso del resultado que se obtenga en el orden y subordinacion de la milicia, y si esto sale bien, nos damos por

(1) *Virei en su historia natural, tom. I.ª seccion 7.ª de la duracion de la vida humana páj. 324 despues de impugnar con razones físicas y con hechos el sistema de querer volver á los muchachos hombres ántes de tiempo. dice: "guárdense los padres de instruir anticipadamente á sus hijos, porque atropellando su talento acortan su existencia, desviando ácia el cerebro la pujanza vital destinada á todo el ámbito del cuerpo."*

lo manze llevar para caballo, como ha hecho con otros que andaban componiendo los empedrados de las calles.

Pues como ligó á mi austria soi viuda de mi marido porque lo perdí en los toros de San Victorino; y no fue esto no mas; porque parece que el difunto no quiso irse solo al otro mundo sin llevarse en la misma farra al otro muchachito, nuestro hijo Roque, que también estaba viendo toros con el difunto; que era tan aficionado á esta diversion, y á las blancas y coloradas que en diciendolo fiestas, no habia para qué contar con él en casa; y

## DISPARATORIO HISTORICO DEL PROGRESO.

ANUNCIANDO LA RECUPERACION DE TUNJA.

Circular núm. 25.—Estado del Socorro.—Jefatura militar y civil.—20 de noviembre de 1940.—Sr. Jefe publica de...

Por la secretaría general del Estado, con fecha 20 del presente se me dice lo siguiente:

«Ayer emprendió el jefe superior con el ejército que está á sus órdenes las operaciones conducentes para...

convencidos y confesamos nuestra preocupacion.

Parece tambien conveniente, por iguales razones, que al entrar los jóvenes en el templo de la filosofia se emplee alguna formalidad ó ceremonia, como antes, porque esto llena de honor á los niños que pasan á este curso, se contemplan como superiores á los gramáticos y á estos los llena de ambicion y deseo de llegar á este estado. En el dia ha sido la moda hablar mucho del sistema de premios, y en tanto grado que han creído muchos ilusos, que podrían dejarse enteramente los castigos. Pues bien, todas estas cosas no son sino premios que insitan y estimulan el honor de los jóvenes y por consiguiente los hacen aplicar á sus estudios, aun cuando en algunos no sea por creerse hourados con tal ó tales insignias, si es que hai entre ellos despreocupados sino por no verse en mancha alguna en inferior grado respecto á los compañeros.

El principio indicado de omitir los castigos hasta el extremo de no dejar alguno capaz de correjir, es un principio erroneo que ha disuadido el espíritu filosófico bajo la especiosa razon de que el azote hace perder el pudor y vergüenza á los niños, y no ven que proscribiéndose este castigo de las clases se acaba en la mayor parte de ellos el temor, y entonces pierden el pudor y la vergüenza no cumpliendo con sus deberes, y entregándose á la pereza y ociosidad. Esta máxima ha sido tambien cuidadosamente consignada en el plan de la filosofia para llenar de orgullo y soberbia á los hombres desde la juventud, porque con la soberbia han contado mucho para conseguir la subversion de los espíritus contra toda autoridad, empezando por la divina, luego vienen las doctrinas del placer y utilidad, que son perfectamente bien recibidas por los espíritus formados en la soberbia y olgura; y con esto se dá la última mano al hombre que debe despreciar á Dios y poner en su lugar sus apetitos y pasiones, ante cuyas aras sacrifica á sus semejantes, á la sociedad entera, si fuere necesario, y finalmente se sacrificará á si mismo.

## (REMITIDOS.)

LAS ELECCIONES DE SAN JOSE DE CUCUTA, Ó EL DR. FRANCISCO SOTO.

Sr. Editor del Dia,

Sírvase U. dar lugar en su apreciable periódico á la carta que le acompaño, y que me dirige un amigo del Gobierno. Al dar á la prensa para conocimiento del publico tal documento no es mi ánimo rebajar el mérito que pueda tener el Sr. Morales, ni ménos pretender privarle del derecho que como granadino tenga á los puestos públicos, pero no es el Sr. Morales uno de tantos candidatos que presenta hoy la opinion pública para ocupar la segunda magistratura de la Nueva Granada, y por lo mismo, él debe considerarse insultado, y el Gobierno, que conoce muy bien el estado de la República y la necesidad de ser rejida por otra clase de hombres, comprenderá que la eleccion de Cucuta es una verdadera burla debida al Dr. Francisco Soto, á ese hombre á quien el benemerito y jeneroso General Herrán ha querido favorecer recomendándole al Gobernador de Pamplona con el mayor encarecimiento, á tiempo á que este magistrado coloso del órden y amigo del Gobierno se preparaba para confinarlo al Pedral si no salia de la provincia, á donde lo siguen ciegamente todos aquellos, que como él, no pueden conformarse con ningun órden de cosas en que no dominan directamente. Para algunos de los cucuteños de San José no ha habido otra administracion que llene sus deseos que la del difunto Santander, y ahora, en reemplazo de aquel aspiraban á colocar al asesino de Borruecos bajo los auspicios del amigo del órden, del amigo de la actual administracion, del mas agradecido de los hombres del conciliador en Cucuta, del santo y puntillero Dr. Francisco Soto.

San José agosto 2 de 1842.—Mi muy querido amigo: No pensaba escribirle sino verlo dentro de muy pocos dias, pero el resultado de las elecciones de este obstinolo y muy agradecido puntillero me hizo pensaré esta diciendolo: que me he quedado preguntado al ver que el colorado Morales ha sacado todos los votos para Vice-presidente de la República. ¡Que escándalo! ¡que impudencia! ¡pobre Patria! ¡que todavía haya hombres que intenten destruirla! Una lemdad mal entendida de parte del Gobierno, y por interpretada por estos perversos, es lo que dá lugar á lo que está y á mucho mas. No se dirá con razon que el de todas estas intrigas es el indio Soto? Todos los que actores son de su casa, y él que no, es hechura suya, al único que hai que eximir de esta baja es á Don Juan Ferrero que siendo un hombre tan sencillo, como es en realidad, le dijeron,

que Morales era un excelente patriota; y le dió su voto."

¡Alerta amigo! abramosle el ojo á estos enemigos del órden, y en último caso conservemos nuestros sacrificios, conservemos con carácter y con dignidad nuestros principios; séamos fieles al Gobierno que hemos jurado sostener, para no esponernos á la justa critica que se hace de ciertos hombres, que ha poco tiempo informaban contra los granadinos asilados en San Antonio, suponiéndolos peligrosos al órden &c., y ahora han suscrito á su favor una representacion en que los declaran ángeles, y en que le manifiestan al Presidente de la República que no son asilados, que hai equivocacion en los nombres. ¡Que feo! y que bien les viene aquella fabulita del Águila y el Leon que concluye asi:

Murciélago literarios

Que haceis á pluma y á pelos,

Si queréis vivir con todos

Miraos en este espejo.—Un Chopero.

Kingston Jamaica junio 22 de 1842.

Sres. editores del Dia.

Muy señores míos: En el número 85 del periódico que U. redactan en esa capital con aquel mote, datado el domingo 19 de diciembre del año último, vi una larga carta escrita desde aquí, segun se afirma, con insercion de un capítulo donde me injuria el libelista, presumiendo sobre su palabra hacerme aparecer como indigno de la confianza pública, bajo mi calidad de agente comercial del gobierno de mi patria en esta isla, llamando esencialmente la atencion al concluirlo con esta frase: "¿Cuándo nuestro Gobierno nombrará á otro sujeto que no lo hostilice en el consulado?"

El citado número llegó á mis manos en 24 de febrero, y tan luego como hubo ocasion, marzo 15, escribí al Gobierno por el conducto respectivo, lo que en tales circunstancias debía escribirle: las contestaciones que me recibí del honorable Sr. Secretario en los despachos del interior y relaciones exteriores, datadas á 12 y 20 de mayo, entre otros particulares han sido estas: "Habiendo sido nombrado consul de la República en Jamaica el Sr. Juan de Francisco Martín, y no habiendo por consiguiente necesidad de otro agente de la Nueva Granada en esa isla, el Poder Ejecutivo ha resuelto que cese la agencia comercial que ha estado á cargo de U.; y me ha ordenado dar las gracias á U. por los servicios que en ese destino ha prestado á la República con inteligencia y celo." "El Poder Ejecutivo está bien persuadido de que U. procedió con la lealtad que era de esperarse de su patriotismo en la época desgraciada que acaba de pasar; y de órden de S. E. tengo la satisfaccion de manifestaros á U. en respuesta."

Que no puede revocarse á duda el lugar que ocupó en concepto del Gobierno es indudable, y no lo es ménos el que pudiera dar punto á esta carta, porque en mi citada comunicacion le espresé, que á su autoridad solamente debía yo satisfacer; y no á los hombres perversos que quisieran divertirse á costa de hacerme perder el tiempo en contestar la pilleria del detractor que habia pensado desconcepcionarme, y que por tal razon me haria salir al público en letras de molde, porque yo sabia bien que sin dar este paso mi reputacion no sufriria nada en el concepto de los hombres que son buenos; pero habia advertido posteriormente que, aunque satisfecho S. E. el Poder Ejecutivo, no es lo bastante para desarraigar la impresion que tan alevoso público ataque haya hecho aquel libelista en el ánimo de algunos de los que componen la multitud de personas que tanto me conocen desde muchos años atras, y que por consiguiente les habrá causado demasiado asombro el verme asaltado de viruelas en la vejez, cuando á la vez saben muy bien que en la juventud nunca fui atacado de semejante peste, bueno es que se imprima este relato en el mismo periódico, donde me ofendió el bellaco que, sin saber ó simulando, no querer saber donde cantaba el gallo, se atrevió á dejar correr su pluma; no por otra causa sino por la de mezquinos fines particulares, que corriendo el tiempo se pondrán en claro.

Que salga si quiere á la luz para contradecirme, hallándose aquí en Kingston ó en nuestro país, suscribiéndose, como yo me suscribo, con su propio nombre, apellido y rúbrica, y veremos entonces quien pueda ser él, y quien ha sido y soi, yo en los puntos de honor, fidelidad y señalados servicios de consideracion á su patria, con el apéndice de haberlos prestado sin aspiracion personal grande ni chica, ni lucrativa; desde los últimos dias del mes de julio de 1810 en que comencé á ser útil hasta el 14 de julio de 1816 en que, bien á mi pesar, me vi forzado á salir de ahí, sin que esta salida haya sido parte á dejarla de servir constantemente, así como tambien en particular á los hombres desgraciados de todos los partidos en cuantos lugares y ocasiones nos hemos encontrado; segun lo pueden testificar ellos mismos, cuando conversacion imparcial quieran hacer de esta verdad. Solo la fuerza del sentimiento que continuamente produce en mi alma la caualada de mi